

## RETIRADA DE DOCUMENTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Desde las elecciones vecinos cercanos a las dependencias municipales de Valsequillo han venido observando movimientos en las mismas a altas horas de la noche o en horas impropias, en las cuales no está trabajando el personal. Toda esta actividad ha sido altamente sospechosa para muchas personas y trabajadores. Incluso algunos de estos han llegado a comentar que al inicio de una nueva jornada laboral han constatado que los documentos existentes en los despachos han sido cambiados de lugar o registrados.

También ha sido altamente sospechoso que desde hace unos veinte días el ayuntamiento haya adquirido dos trituradoras detectándose en algunas dependencias la aparición de bolsas llenas de papel troceado. Se ha generado cierto estado de desconfianza ante lo que está sucediendo y, sobre todo, teniendo en cuenta la situación política actual en donde Asba no volverá a renovar su mandato.

Tal es la situación que el 11 de junio diversos trabajadores municipales presentan un escrito en el registro del ayuntamiento dado que el concejal Manuel Ortega Sánchez ordenó retirar documentación de la Oficina Técnica del Arquitecto Jefe indicando que la misma era de su propiedad, actuando como Pedro por su casa y en una actitud de caciquismo total. El contenido de los archivadores retirados es un hecho desconocido por todo el mundo y no ha quedado constancia en ningún documento de la relación de los mismos para realizar un control o revisión. Lo lógico es que todo expediente que salga de cualquier dependencia lo haga bajo notificación y autorización previa, dado que ningún cargo público es propietario de lo que está dentro de la administración y en caso que algo lo fuera, por transparencia y honradez debe seguir un protocolo para evitar las dudas y sospechas.



Los trabajadores ponen en conocimiento del alcalde, Marcelo Peñate, la situación para que sea conocedor de los hechos e intervenga, cosa que no hace. Posteriormente se conoce que la documentación fue trasladada hasta los almacenes municipales quedando amontonada allí sin saberse con qué fin. Dadas las sospechas generadas y previa intervención de una trabajadora municipal se recuperan los documentos y se llevan al Archivo Municipal, pero no se sabe si regresan en su totalidad o se sustraen parte de ellos, máxime cuando los mismos aparecen desordenados y revueltos.

Ante el discurrir de los hechos el concejal Manuel Ortega Sánchez adopta una actitud irrespetuosa con la trabajadora que cuestionó su actuación vociferando e insultándola en público, menospreciando su persona y tratándola de forma autoritaria.

Asamblea Valsequillera rechaza que se produzcan este tipo de actuaciones oscuras e irregulares, porque es indicativo que tienen muchas cosas que esconder y que honradez y transparencia

han sido las grandes ausentes durante los años de gobierno de Asba. Llegados al punto en que han comprobado que sus días como gobernantes tocan a su fin están haciendo todo lo imposible por dejar el ayuntamiento patas arriba y no sabemos si será posible constatar a posteriori todos los desatinos que hayan podido cometer.

Asava considera que dados los hechos y que estos pueden ser constitutivos de delito se hace necesario que la fiscalía anticorrupción y el poder judicial actúe en consecuencia porque no es de recibo que este tipo de actuaciones se den con el único fin de evitar una transición pacífica a la hora del cambio de gobernantes. Desde nuestro punto de vista, este tipo de atentados contra los principios y la dignidad democrática deben ser desterrados y con ellos las personas que los cometen.

15-6-2007